

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 21 de diciembre de 2022

Número 2.196

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (015/2022/115), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 2022

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo hasta las diez horas y ocho minutos, momento a partir del cual preside D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles

SUMARIO

* * * *

Presidencia: doña Silvia Saavedra Ibarrodo (hasta las 10:08 horas) y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles (desde las 10:08 horas).

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2022 (014/2022/094).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la manzana situada entre las calles de Alcázar de San Juan, Santa Áurea, Magín Calvo y paseo de los Jesuitas. Distrito de Latina.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", que incluye la delimitación de una única Unidad de Ejecución. Distrito de Carabanchel.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Mateo, número 25, promovido por Inversiones Peña Cabarga, S.L. Distrito de Centro.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial del Área de Planeamiento Incorporado 08.08 "Polígono A de Fuencarral", de iniciativa pública. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial Roger de Flor, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel.

- Página..... 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001732, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer su valoración en cuanto a "la ejecución, desarrollo y aplicación del Plan Rehabilita en la ciudad de Madrid".**
Página..... 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. López-Rey Gómez.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001733, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para el edificio y parcela del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi".**
Página..... 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001734, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuántos expedientes de expropiación se han incoado para viabilizar la ejecución de alguna de las actuaciones del Bosque Metropolitano".**
Página..... 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001739, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer cómo valora "los resultados del concurso para la enajenación a título oneroso de las parcelas del patrimonio municipal del suelo identificadas como lotes 1 a 9, calificadas de uso industrial y terciario".**
Página..... 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001740, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer si puede detallar "los motivos que justifican que el presupuesto destinado para ayudas a la rehabilitación descienda en más de 10 millones [de euros] entre 2022 y 2023".**
Página..... 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López, la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001741, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cuándo estima "que van a estar finalizadas las obras de la Puerta del Sol" y si "podría detallar el protocolo de apertura provisional de la plaza hasta la fecha de recepción de las obras".**
Página..... 14
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, la Sra. Perea Moreno y la Sra. García Romero.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001742, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar para mejorar la eficacia en el proceso de adjudicación de viviendas de la EMVS".**
Página..... 16
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001743, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué medidas se van a**

adoptar para mejorar la accesibilidad universal en los entornos de las entradas de metro en colaboración con el Consorcio Regional de Transporte y Metro de Madrid".

Página..... 17

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001744, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar para mejorar la accesibilidad universal en el entorno del Palacio de Oriente".

Página..... 18

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001754, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué punto se encuentra el proyecto para la 'remodelación del entorno de la Puerta de Alcalá, la rotonda de Atocha (plaza del emperador Carlos V) y el Paseo del Prado', presentado recientemente por el alcalde como 'su gran legado' ".

Página..... 20

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001755, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Mixto, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer los motivos por los que esta Área Delegada "ha renunciado a mantener la partida destinada al fondo de emergencia habitacional en los presupuestos de 2023".

Página..... 21

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

PREGUNTAS REFORMULADAS PROCEDENTES DE OTRAS COMISIONES**Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8001678, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 1 de diciembre de 2022, interesando conocer "a la vista de las crecientes quejas y reclamaciones ciudadanas en relación con las actividades insalubres e industriales en zonas residenciales, tales como las cocinas agrupadas en los distritos de Tetuán y Arganzuela", qué acciones se han desarrollado "para asegurar una correcta tutela de la participación ciudadana en la limitación de estas actividades y una adecuada coordinación de las políticas municipales en los distritos" que eviten su proliferación.**

Página..... 22

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos

Página..... 24

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos.

Página..... 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todos.

Son las nueve horas y treinta minutos y tenemos *quorum* para la celebración de la comisión de urbanismo. Por favor, les pido que guarden silencio porque va a dar comienzo la sesión.

Le doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

Efectivamente, se celebra una nueva sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos hoy, 14 de diciembre de 2022, miércoles a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de Comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4. Es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Indicaba el otro día en alguna otra comisión que podrán observar los señores concejales que estamos celebrando la sesión 115 del conjunto de comisiones, del conjunto de las comisiones municipales, es decir, vamos a llegar al entorno de las 120, probablemente. Este año es una cifra récord y eso nos da idea de lo que se hace, que a veces hay que contextualizarlo. Sale aproximadamente a una comisión cada dos días hábiles a lo largo del año; prácticamente cada dos días una comisión para llegar a esta cifra. Por tanto, felicitar a los señores concejales por su esfuerzo.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2022 (014/2022/094)

La Presidenta: Bien, solicito posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

La Presidenta: Secretario.

El Secretario General: Queda aprobada.

Podemos pasar a conocer de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Son concretamente las propuestas 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día. Son sendas propuestas del área de gobierno. La Junta de Portavoces ha acordado que se den por leídas, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 2 a 6 ambos incluidos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2022 (014/2022/094), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la manzana situada entre las calles de Alcázar de San Juan, Santa Áurea, Magín Calvo y paseo de los Jesuitas. Distrito de Latina.

(Con este punto se tratan conjuntamente con los puntos 3 a 6 del orden del día).

La Presidenta: ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Punto 2, a favor; punto 3, abstención; punto 4, en contra; punto 5, abstención; punto 6, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Todos abstención, excepto el punto 3, en contra.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Todos a favor.

El Secretario General: Dictamen favorable en todos los puntos con las mayorías resultantes de la votación.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos, sí, por favor.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 11.16 "Antiguo Estadio de San Miguel", que incluye la delimitación de una única Unidad de Ejecución. Distrito de Carabanchel.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Mateo, número 25, promovido por Inversiones Peña Cabarga, S.L. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial del Área de Planeamiento Incorporado 08.08 "Polígono A de

Fuencarral", de iniciativa pública. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial Roger de Flor, de iniciativa pública. Distrito de Carabanchel.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001732, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer su valoración en cuanto a "la ejecución, desarrollo y aplicación del Plan Rehabilita en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Bien, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta. Bueno, buenos días.

Señor González, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda están presentando planes a la rehabilitación de edificios y viviendas sin dar por finalizados los anteriores y permitiendo la compatibilidad entre ellos. A los madrileños, las comunidades de vecinos y los administradores de fincas les es imposible saber qué ayuda es la más conveniente y ni siquiera cuál está vigente en la actualidad, por lo cual nos gustaría saber cuál es su valoración desde el Área Delegada de Vivienda.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Álvaro González, delegado de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, hay que venir un poco más estudiado aquí. No es la Empresa Municipal de la Vivienda la que lleva al Plan Rehabilita sino la Dirección General de Vivienda, eso para empezar.

Para continuar, mi valoración es tremendamente positiva y además aprovecho para felicitar a todo mi equipo, liderado por la directora general, Isabel Calzas, por el magnífico trabajo que llevan haciendo durante los tres años y medio que ha significado que nada menos se vayan a rehabilitar más de 60.000 viviendas en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Señor González, lecciones de usted, ninguna.

Mire, publicaron las ayudas al Plan Rehabilita 2020 cuando todavía quedaban por resolver las ayudas al Plan MAD-RE 2018, como usted sabe, no fueron resueltas hasta mayo de 2021. La tramitación se realizó al mismo tiempo, coincidió en un alto porcentaje los mismos expedientes beneficiados en un plan y en el otro y, sobre todo, debido al presupuesto escaso que dejaron sin resolver por su mala gestión de anticipos acerca de 550 expedientes de comunidades de vecinos, datos de usted.

Durante el Plan Rehabilita 2020 de las más de 1.500 solicitudes de ayudas, un tercio provenían del Plan MAD-RE, apenas concedieron 189, y el 46 %, es decir, unas 88 son beneficiarios de ayudas también por el Plan MAD-RE 2018 y casi 1.200 expedientes se quedaron excluidos por agotamiento presupuestario.

Esta situación provocó que algunas comunidades se vieran beneficiadas con el cien por cien de subvención en sus obras de rehabilitación y otros no hayan recibido nada por haberse agotado el escaso presupuesto con el que contaron en el año 2020, que fue de 15 millones de euros.

Y yo le pregunto, señor González, si no hubiera sido una gestión más eficaz y eficiente resolver el Plan MAD-RE 2018 de forma completa aumentando su convocatoria con 50 millones de euros más y no buscar su rentabilidad política anunciando un nuevo plan a la prensa.

Finaliza el año 2022 y todavía se encuentran en tramitación los 53 millones de euros que han presupuestado para el Plan Rehabilita 2022 y ustedes siguen gestionando los expedientes del Plan Rehabilita 2020 y 2021. Dejan 1.200 expedientes excluidos por agotamiento presupuestario y el 50 %, en torno a 600, vuelven a presentarse a la convocatoria del Plan Rehabilita 2021 donde cerca de 250 también son del Plan MAD-RE 2018. Por lo tanto, su gestión en ayudas a la rehabilitación sigue siendo nefasta y escandalosa, ya se lo dijimos hace dos años, y esto pues se convierte en una gran bola de nieve, señor González.

Mire, plan tras plan siguen aumentando las ayudas pendientes de justificación con retrasos en los abonos de cuatro o más años, arrastran una bolsa de 1.200 expedientes por mala planificación y no tener suficiente financiación, provocando una gran frustración en los vecinos que veían nuevamente sus ayudas sin conceder, malgastan los recursos humanos generando duplicidad en la tramitación y gestión y a los ciudadanos no les queda otra solución que volverlos a presentar en su mayoría a un nuevo Plan Rehabilita, con lo que nuevamente duplicamos el trabajo administrativo; y eso es lo que está ocurriendo, señor González.

Mire, tres años y medio después nos vemos con una gestión que no puede ser más escandalosa y desastrosa y, de verdad, no sé cómo usted puede tener un concepto tan alto del Plan Rehabilita.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro González por parte del Equipo de Gobierno.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que sonrojan sus palabras, sobre todo porque está dudando de la honorabilidad de todos los trabajadores del Área de Vivienda y sobre todo porque le voy a dar lecciones, porque le insisto que la Empresa Municipal de la Vivienda no lleva el Plan Rehabilita, lo lleva la Dirección General, entonces creo que más bien dice estas cosas por ignorancia, por ignorancia que por mentir porque usted está mintiendo deliberadamente. Usted fue cómplice necesario, cómplice necesario de que se acumularan 2.500 expedientes que fueron los que yo recibí, los que yo recibí al principio de la legislatura, 103 millones de euros de deuda que hemos tenido que pagar nosotros a través de la Dirección General del Plan MAD-RE que dejó el señor Calvo, 51.000 familias que no cobraron gracias al señor Calvo y ustedes fueron cómplices necesarios. Aparte de todo eso, aparte de todo eso el 60 % de la población de la ciudad de Madrid no podía acceder al Plan MAD-RE gracias al señor Calvo y a su apoyo. O sea, da vergüenza cómo miente usted en todo ello. Porque si, además, prestara un poquito de atención y hubiera ido a la Comisión de Presupuestos sabría que se ha pagado todo lo del MAD-RE del 18 — por cierto, que dejó el señor Calvo ahí con su apoyo—, pero además de todo eso se ha pagado el 20, el 21; lo sabe muy bien y hace poco se ha cerrado la segunda convocatoria del 22, pero usted como viene aquí a mentir únicamente le da igual, le da igual.

Mire usted, gracias al magnífico equipo que tenemos, hemos pagado los 103 millones del señor Calvo, 134 millones más de los planes nuestros, lo que hace un total de 237 millones. Por lo tanto...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Presidenta, por alusiones, por alusiones...

La Presidenta: ¿Qué alusión ha habido?

Un segundo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ha repetido como catorce veces «el señor Calvo».

La Presidenta: No, cuando se hace mención a alusiones se hace referencia a alusiones de tipo personal.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bueno, ha hecho alusiones de tipo personal.

La Presidenta: No.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Yo estoy haciendo alusiones únicamente en puestos de gestión de otros gobiernos, nada de personal.

La Presidenta: No, lo siento, no ha lugar.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Pues mire usted, y es difícil además de entender por su parte cuando la ejecución del área es superior al 90 %. Por lo tanto, usted miente deliberadamente y no tiene vergüenza de mentir aquí en público.

Hemos resuelto más de 5.500 solicitudes en tres años y viene usted aquí a mentir y a dejar mal el trabajo de los magníficos funcionarios que tiene el Área de Vivienda. Es un auténtico éxito y solamente tiene que preguntar al señor López-Rey cómo hemos pagado también todas las ayudas para quitar el amianto, por ejemplo, en Meseta de Orcasitas, que lo sabe muy bien.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Porque hemos venido, si no llegamos a venir...

La Presidenta: Guarde silencio, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Nos han felicitado desde Comisiones Obreras, nos han felicitado pasando por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y, sobre todo, lo que más nos importa es que nos han felicitado los vecinos que han cobrado lo anterior y lo de ahora.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio cuando está interviniendo la persona que tiene el turno de palabra.

Siguiente pregunta, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001733, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "para el edificio y parcela del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, la damos por reproducida.

La Presidenta: Pues por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, cuando llegamos al Gobierno se encontraba en ejecución el contrato de rehabilitación del antiguo Mercado de Frutas y Verduras cuyo objeto era la construcción de entreplantas, la edificación bajo rasante de un aparcamiento y la urbanización y ajardinamiento de un espacio libre interior de la parcela para implantar servicios administrativos y equipamientos públicos sobre una superficie de 36.500 m². Este contrato se había adjudicado por un importe de 51.071.657 € y el plazo de ejecución era de veintidós meses.

Pues bien, a la vista del estado de ejecución de la obra, tuvimos que paralizar la misma para evitar el riesgo de colapso después de comprobar, para nuestro asombro, que no se había ejecutado una obra necesaria en los cimientos del edificio tal y como ya se había advertido en un estudio previo.

Dicha paralización se produjo cuando Acciona, la empresa adjudicataria en 2018, nos solicitó la realización de un recalce para evitar que se produjeran fenómenos de colapso o erosión interna en el terreno; un fenómeno que comprobamos que ya estaba documentado desde el 2008 por la empresa Intemac y que por algún motivo que desconocemos el Gobierno anterior prefirió ignorar y seguir adelante con el proyecto.

En consecuencia, tuvimos que resolver el contrato con la adjudicataria entre otras razones porque se habían excluido los trabajos de consolidación del terreno y la subsanación de patologías en la estructura, como ya se había reflejado en el informe mencionado, y porque resolver dichas deficiencias detectadas suponían un sobrecoste de 13,9 millones de euros y, por tanto, excedían del 10 % que admite la ley de contratos para realizar una modificación del contrato.

Además, se tuvo que acordar la ejecución por parte de la contrata de obras necesarias por razones de seguridad con el fin de evitar la ruina de lo construido y garantizar la estabilidad estructural.

Es decir, una vez más nos encontramos con un legado envenenado del anterior Equipo de Gobierno que el Gobierno actual ha tenido que resolver, como otros muchos que hemos comentado en varias ocasiones.

Así durante estos años en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi estamos solventando los problemas de patologías de la estructura del edificio para detener los daños que sufre.

En definitiva, en el actual mandato esta área de gobierno está ejecutando obras en el antiguo mercado por valor de más de 13 millones de euros, simplemente para la subsanación de patologías de la cimentación y de la estructura debido a la no ejecución de las obras en su debido momento; obras que actualmente se están desarrollando de acuerdo con el contrato marco, una inversión adjudicada en el día de hoy: en el 2021 de 2,3 millones; en el 2022 de 5,6; en el 2023 será de 4,4; y en el 2024 de 1,2 millones de euros.

No obstante, lo que hemos redactado ha sido un proyecto que es una cúpula que abarca tres aspectos fundamentales: aborda los arreglos estructurales puntuales, por otro, se contempla una envolvente, es decir, fachadas y cubierta, así como unas entreplantas con estructura metálica. Es una envolvente que cabe cualquier tipo de equipamiento y que creemos que será la Corporación que surja de las elecciones del año 23 quien decidirá el uso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, señora García Romero, mire, el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi es un espectacular edificio del año 1931 que forma parte de la memoria colectiva de esta ciudad.

Desde Gallardón que prometió convertirlo en el icono del nuevo Madrid y de paso trasladar la Gerencia de Urbanismo, a Carmena que lo anunció como una de sus grandes obras de la legislatura para transformarlo en un gran centro social o pasando por Botella que llegó a sacar a información pública un estudio de viabilidad presentado por una empresa privada para instalar un gran mercado *gourmet*. Lo cierto, señora García Romero, es que ha estado en desuso durante décadas, salvo algunas zonas que fueron utilizadas como dependencias municipales sufriendo un deterioro progresivo, a pesar de los diferentes planes que se presentaron durante años para ponerlo en valor. Prometieron un intercambiador de transportes, un centro comercial, un aparcamiento subterráneo, es decir, decenas de proyectos que nunca han llegado a concretar.

Entonces, el Gobierno de Almeida, al que usted representa, tampoco ha mostrado especial interés en el proyecto. Hubiera sido un detalle defender la conservación de sus valores para la posteridad, pensando en el beneficio colectivo y en su uso público, pero su Gobierno con la excusa de que las patologías edificatorias eran de una dimensión mayor de lo

esperado resolvió el contrato de obras y se van a tirar cuatro años limitándose a realizar intervenciones puntuales estructurales y de consolidación.

Mire, su única propuesta como mucho es si veremos en funcionamiento la base del Samur antes de que termine el mandato o meter una partida de nuevo en su presupuesto para el arreglo de patologías, como usted ha dicho, que previsiblemente no van a sacar adelante.

Se lo hemos dicho muchas veces, carecen de un modelo de ciudad para resguardar entre otras cosas el bien colectivo frente a los beneficios individuales; carecen de un verdadero proyecto para este edificio tan singular aprovechando su gran valor arquitectónico e histórico.

Su gran superficie y el enclave de este, próximo al Matadero y a Madrid Río, hacen conveniente una actuación para rematar el ámbito y podría contribuir a paliar la escasez de equipamiento del barrio de Legazpi; una ocasión de oro para acometer una operación de ciudad que recualifique de paso la plaza de Legazpi y sus alrededores que están muy deteriorados.

Ustedes frente al interés colectivo prefieren dejar morir edificios industriales como este o la fábrica Clesa o autorizando la demolición de las cocheras de Cuatro Caminos y, en cualquier ciudad europea como Berlín, Londres o París sería probablemente un hito urbano, habría sido hace tiempo rehabilitado y puesto en valor por su singularidad arquitectónica, pero sobre todo por su simbología.

El Mercado de Frutas es un proyecto de ciudad y a este Gobierno eso le viene grande, señora García Romero. Desde el PSOE defendemos que es la oportunidad única de convertir el barrio de Legazpi en un área de actividad cultural y económica de referencia, aprovechando las sinergias de Madrid Río y Matadero.

Y por lo tanto, nos encontramos con otra legislatura perdida más, sin utilizar el potencial de este magnífico espacio como catalizador de reequilibrio territorial que necesita el sur de la ciudad.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Desde luego, hubiera sido una legislatura perdida y nos hubiéramos cargado el edificio protegido de frutas y verduras si hubiéramos seguido con el proyecto de Ahora Madrid que usted desde luego estaba apoyando continuamente. Nosotros lo que hemos hecho ha sido salvar el patrimonio cultural, invertir 13 millones de euros en tener un plan para eso; y no solamente eso, sino hacer un proyecto que es una envolvente para que cualquiera que gane las elecciones del 23 pueda hacer uno u otro uso, porque caben equipamientos, caben dotaciones, cabe cualquier cosa.

Ya sé que usted la palabra democracia con lo que están haciendo en el Gobierno de España la tiene totalmente denigrada,...

La Presidenta: Vaya terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... con lo cual que yo diga que se pongan los programas electorales de un partido y que el que gane realice algo, a usted le da igual...

La Presidenta: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No me extraña con lo que le cae a ustedes de arriba.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Pedro Sánchez le habrá escrito.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001734, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuántos expedientes de expropiación se han incoado para viabilizar la ejecución de alguna de las actuaciones del Bosque Metropolitano".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Partido Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

(Se proyectan unas diapositivas).

Bueno, señor Fuentes, el Proyecto Bosque Metropolitano es una de las patas con las que se apoya su Estrategia Madrid Isla de Color, una infraestructura verde que teóricamente debe rodear la ciudad. Por un lado, se apoya en adquirir suelo de privados por donde transcurre o se desarrolla el bosque y, por otro lado, en zonas verdes calificadas por el planeamiento urbanístico, tanto ejecutadas como pendientes de ejecución para conseguir conformar un corredor verde dentro del municipio de Madrid.

Llevamos desde julio de 2021 escuchándolos hablar de la actuación de expropiación en el entorno de las calles Leira, Josefa Herradón y Manzanar, encontrándose en fase de ejecución. Y en su comparencia de presupuestos de 2023, pues le volvimos a escuchar hablar sobre esta expropiación, además vinculada al Bosque Metropolitano.

El Ayuntamiento siempre ha publicitado esta actuación enmarcada en la Estrategia Madrid Isla de Color y como un avance en el proyecto de regeneración urbana en el ámbito del distrito de Hortaleza con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales y de rehabilitación de la zona, y además con la actuación estelar del concejal presidente de Hortaleza, el señor Serrano, en la que defendió en su día esta actuación como una demanda histórica del distrito que cerrara una zona desagradable sin desarrollar.

No sabemos si el adjetivo desagradable era en referencia a la docena de familias viviendo en el ámbito objeto de expropiación en infraviviendas y edificaciones en malas condiciones de conservación, lo que sí dijo acertadamente es que era una zona sin desarrollar porque, efectivamente, no es una actuación nueva, no es una actuación de renaturalización, es una actuación de urbanización de una zona verde básica prevista en el Plan General y que se ha tirado más de veinticinco años sin ejecutarse como dice la diapositiva.

Mire, resulta falso incluir esta actuación como parte del Bosque cuando su propio visor de estrategia urbana no la reconoce ni verifica ni siquiera hay ninguna actuación de la estrategia en ninguna de sus vertientes. Esta actuación ni siquiera viene a mitigar el efecto isla de calor porque el ámbito tampoco se encuentra en ninguna de las zonas con incremento de temperaturas por el efecto de dicha isla de calor; el punto azul lo marca claramente.

El Bosque Metropolitano, aunque es una buena idea, en su finalidad no resulta un buen proyecto, su gestión y planificación económica depende en su mayor parte de iniciativa privada, bien a través de donaciones, empresas colaboradoras o de las juntas de compensación, y la poca inversión que realiza el Ayuntamiento se hace según sus intereses políticos y no teniendo en cuenta la necesidad ambiental y climática, y está claro que esta actuación, que ustedes la llaman de renaturalización, es cumplir con su deber de ejecución de las previsiones del Plan General, aunque sea con una demora de veinticinco años.

Por lo tanto, yo le preguntaría: ¿de verdad en algún momento van a efectuar alguna de las auténticas expropiaciones vinculadas a las actuaciones que se encuentran en su hipotético Bosque Metropolitano? Piense bien la respuesta y las consecuencias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, evidentemente le contesto. La actuación de Josefa Herradón es una actuación de transformación urbana marcada en el Plan General del año 97 que durante veinticinco años ha estado abandonado y que nadie ha hecho nada por ello. Lo que estamos haciendo evidentemente es iniciar los procesos de expropiación para cumplir lo que dice el Plan General del año 97, que no tiene nada que ver con el Bosque Metropolitano, pero sí tiene que ver con la

Estrategia Isla de Color porque forma o se obtendrá una gran zona verde que dará servicio a todo el distrito de Hortaleza.

Esa es la realidad con respecto a la pregunta que me hace que no tiene nada que ver con Josefa Herradón, porque no tiene nada que ver con el Bosque Metropolitano Josefa Herradón, a pesar de que usted lo indique.

Se han realizado dos expropiaciones para la obtención de suelo para el Bosque Metropolitano, a día de hoy, conforme a las necesidades y conforme a los proyectos que habíamos marcado en cada uno de los presupuestos aprobados en este mandato.

El primero de ellos era la obtención de un suelo de 13.695 m² situado en un sitio llamado La Solana del Cántaro en el distrito de Hortaleza, zona verde entre la M-11 y la vía de Dublín y la vía del Ferrocarril adyacente en la que se ha ejecutado la primera fase del Bosque Metropolitano, concretamente el Bosque de los Abrazos, que es la gran actuación que se ha realizado en el Campo de las Naciones.

Y el segundo expediente de expropiación se ha realizado en la actuación aislada al sitio de Vallencoso, Las Pilillas en la Cuña Verde de O'Donnell, ha sido tramitada la expropiación de dos parcelas de 1.500 m² en esta zona, además se ha hecho porque en el año 2023 se iniciará otra nueva fase del Bosque Metropolitano en O'Donnell sur que permitirá enlazar la Cuña Verde de O'Donnell con La Elipa generando una gran conexión verde en Moratalaz conforme al desarrollo del Plan Especial de este Bosque Metropolitano y este gran plan estratégico que bordea toda la ciudad.

Como le digo, con estas dos actuaciones se han intervenido y se ha actuado en 12 ha por un lado y en 8,7 ha por otro lado, lo que dará sentido y lo que realmente habremos generado una nueva superficie de Bosque Metropolitano de 21 ha con 117.000 nuevos árboles en la ciudad de Madrid.

Si usted lo que quiere es hablar de la actuación de Josefa Herradón, le ruego que en la próxima comisión me pregunte por Josefa Herradón.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene cuatro segundos el portavoz del Partido Socialista.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No, no, me alegro que me lo aclare, pero usted en la comparecencia de presupuestos vinculó esta actuación al Bosque Metropolitano, y es así.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues sinceramente le digo, si así consta fue un gran error porque es un trabajo de renaturalización

fruto de la Estrategia Isla de Color que nada tiene que ver el Bosque Metropolitano, porque solo tiene que comprobar usted la delimitación del Bosque y verá que no pasa por ahí.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Pues por eso lo hemos traído.

(Rumores).

La Presidenta: Muchas gracias.

No se pueden mantener diálogos, por favor, guarden silencio.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001739, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer cómo valora "los resultados del concurso para la enajenación a título oneroso de las parcelas del patrimonio municipal del suelo identificadas como lotes 1 a 9, calificadas de uso industrial y terciario".

La Presidenta: Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

(Negación).

¡Ah!, don Francisco Pérez por parte del Grupo Municipal Más Madrid, perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor delegado, ustedes durante este mandato han emprendido ocho concursos cuyo objetivo es la enajenación de suelo público residencial, industrial o terciario con un resultado muy alejado de las previsiones iniciales.

La venta de suelo público es una de las patas más importantes de la estrategia de despatrimonialización, pero no la única. Ahí están los proindivisos, Clesa, la cesión de suelo para centros de culto, la ciudad del deporte del Atlético, los *parkings gym*, Ermita del Santo o el estadio San Miguel cuya modificación puntual ha pasado por esta comisión esta misma mañana.

Todas las licitaciones, salvo la de Iveco-Pegaso han acabado como el rosario de la aurora, no han conseguido colocar la mitad de las parcelas ni llegar a las previsiones de ni ingresos y en algunos casos los precios de las viviendas solo han servido para calentar el mercado inmobiliario.

En agosto se publicó en el Portal de Contratación una nueva licitación para vender suelo público, la

enajenación de parcelas de suelo industrial y terciario, el presupuesto de licitación asciende a 29 millones de euros. De nuevo el concurso ha sido un fiasco, se han presentado tres empresas al concurso y 7 de los 9 lotes han quedado desiertos, solo una de las empresas ha sido admitida directamente, por lo que todavía sería posible que quedaran desiertos 8 de los 9 lotes.

Una de las parcelas que ha conseguido licitador, situada en la avenida de la Aviación, es colindante con el solar donde el Ayuntamiento tiene planteado situar el cantón de limpieza de Carabanchel. ¿Sabe el comprador cuáles son las intenciones del Ayuntamiento?

Es muy preocupante que el presupuesto de 2023, donde a partir de junio habrá otro Equipo de Gobierno, esté condicionado por los 140 millones de euros de la venta de tres parcelas en Valdebebas. ¿Qué ocurrirá si las licitaciones quedan desiertas? ¿Y por qué la más pequeña, la enajenación, está por 800 €/m² y la más grande por 125 €/m² menos?

Nuestro modelo de ciudad no pasa obviamente por deshacerse de mala manera del patrimonio público impulsando la especulación, sino por un papel activo como hemos demostrado hasta ahora con los tres recursos planteados a los concursos y con las proposiciones al Pleno.

El Ayuntamiento de Madrid pierde una nueva oportunidad de desarrollo de factorías industriales como las de la Atalayuela o Vicálvaro, impulsando nuevos empleos vinculados a actividades verdes que se podrían financiar con fondos europeos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes. Agote los tres minutos porque ya ha agotado su tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, conforme a los fines de los patrimonios públicos del suelo establecidos por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, usted bien sabe, evidentemente, que estamos realizando la licitación en este caso de 9 lotes de parcelas terciarias industriales del Patrimonio Municipal del Suelo del Ayuntamiento de Madrid vacantes y sin utilización, calificadas para su destino efectivo y cumpliendo lo que dice el planeamiento, que es la obligación legal que tenemos fundamentalmente.

En el trámite de licitación pública, como usted bien ha dicho, se han presentado tres ofertas para 2 de los lotes de los 9, pero como usted también sabe esto es una primera fase, porque conforme a lo que dice la Ley de Contratos de la Administración Pública se tiene durante un año *a posteriori* para que se puedan seguir presentando nuevas solicitudes y ofertas conforme al planeamiento; en este caso, mejor dicho, conforme a la licitación aprobada. Las ofertas recibidas suponen unos ingresos de 5,5 millones de euros que se destinarán igualmente por mandato legal, como dice la Ley del Suelo, para la construcción de vivienda pública,

la mejora del medio ambiente o la obtención de nuevos terrenos públicos o a la ejecución incluso de nuevas infraestructuras y equipamientos públicos para no perjudicar a cada uno de los madrileños subiéndole los impuestos, pues lo que hacemos es una correcta gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, que es lo que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Como le he dicho otras veces, ustedes se quejan de cuando licitamos, se quejan ustedes de cuando no licitamos y se quejan ustedes cuando no se presentan ofertas; ustedes únicamente se quejan, nosotros mientras lo que hacemos es rentabilizar, por así decirlo, las oportunidades que tiene el Ayuntamiento de Madrid para generar oportunidades y empleo en la ciudad.

Mire, como bien le he dicho, en lo que llevamos de mandato se han ingresado cada una de las previsiones establecidas en cada uno de los presupuestos de este Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, entre Iveco-Pegaso y Valdebebas se realizaron unos ingresos superiores a 55 millones de euros y ahora ingresaremos, solo en esta licitación, 5,5 millones de euros que, por cierto, les recuerdo cuando ustedes estaban en el Gobierno, que es bueno recordarlo, sacaron también una licitación de 50 parcelas industriales y terciarias por el antiguo concejal de Economía, el señor Sánchez Mato, ¿sabes cuánto vendieron? Cero, cero. O sea, que la misma política que hacían ustedes la estamos haciendo nosotros ¿o no o es distinta? No, lo que se pone es en valor la superficie de suelo industrial. Que ustedes me dirán para qué tiene el Ayuntamiento suelo industrial: para que se genere empleo, para que genere atracción de actividad económica y, por tanto, inversión para la ciudad de Madrid.

También le digo: no se inquiete, de verdad, no se inquiete por los ingresos porque están completamente acordados. Realmente también le tengo que decir y evidentemente para eso están los expedientes, para eso están los distintos informes de valoración, en este caso, como usted también me pregunta de las parcelas de Valdebebas y evidentemente también debería saber que el precio de repercusión por metro cuadrado no es un precio que sale porque sí y que se aplica de igual forma en cada una de las parcelas.

Cada una de las parcelas tiene unos coeficientes de edificabilidad, tiene unas posibilidades en materia de usos asociados y usos alternativos y, por tanto, se establecen distintos coeficientes de ponderación a la hora de hacer esa tasación.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** De ahí la distinta relación y distinto precio de las parcelas de Valdebebas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001740, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer si puede detallar "los motivos que justifican que el presupuesto destinado para ayudas a la rehabilitación descienda en más de 10 millones [de euros] entre 2022 y 2023".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra para formular la pregunta don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta. Buenos días.

Cuál fue nuestra sorpresa al estudiar el presupuesto para el año que viene y observar que se reservan 10,3 millones menos para ayudas a la rehabilitación. No acabamos de entender las razones y por eso ya preguntamos en la comisión extraordinaria de presupuestos por este motivo, pero la contestación en nuestra opinión fue tremendamente inquietante: como ya se han abonado las subvenciones que quedaban pendientes del Plan MAD-RE no se necesita más presupuesto. Y por supuesto, el delegado nos volvió a recordar una vez más el marrón heredado del mandato anterior, como si los madrileños que solicitaron estas ayudas fueran de segunda y no se merecieran su atención o como si trabajar por Madrid fuera un incordio o una carga.

Pero vayamos al grano, están haciendo que Madrid y sus habitantes pierdan una gran oportunidad. Justo cuando es más necesario poner a disposición de los madrileños estas ayudas, el presupuesto para 2023 baja un 14 % respecto al año anterior quedando al nivel de 2020, año que como ha dicho anteriormente el señor delegado se centró casi exclusivamente en pagar las ayudas heredadas, justo cuando como usted bien sabe el parque de vivienda de Madrid tiene una gran necesidad de realización de obras de rehabilitación, de conservación, de accesibilidad y de eficiencia energética.

Todo apunta a que la rehabilitación será una de las líneas clave en el futuro de la vivienda en la ciudad de Madrid, permite mejorar tanto las condiciones ambientales de la ciudad como la calidad de vida de sus habitantes y supone además un importante apoyo para el sector de la construcción y además generador de un volumen importante de empleos.

Además, uno de los consensos alcanzados con mayor facilidad por todos los grupos municipales dentro de los Acuerdos de la Villa fue precisamente la apuesta por la rehabilitación. De las 92 medidas pactadas dentro del grupo de trabajo de política de vivienda, 18 correspondían a la rehabilitación. La mejora de los edificios residenciales en materia de conservación, de eficiencia energética, de accesibilidad y de salubridad es uno de los pilares de las políticas de vivienda y el modelo iniciado durante el mandato anterior ha continuado con escasas variaciones desde 2019.

El Plan MAD-RE se ha convertido en el Plan Rehabilita y las convocatorias específicas pagadas con el Fondo de Reequilibrio Territorial se llaman ahora Plan Transforma tu Barrio. A pesar de los cambios de nombres, su política en esta materia es continuista.

Pero, señor González, no entendemos que se paguen estudios sobre la necesidad de rehabilitación del parque de viviendas y los presenten en el Observatorio de la Vivienda si el objetivo es renunciar después a una apuesta clara y refrendada por todos los partidos.

No entendemos que en un momento en el que Madrid tiene la oportunidad de optar también a fondos europeos para dar un mayor impulso a la rehabilitación ustedes bajen el presupuesto para el año que viene en rehabilitación.

Recuerden además que tienen el mandato del Pleno de Cibeles. En el Pleno de febrero de este año quedaron emplazados a delimitar nuevos entornos de rehabilitación en ámbitos donde hay una fuerte demanda como Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o el barrio del Lucero.

Y no entendemos que en un momento de crisis energética y climática como el que estamos viviendo en la actualidad no aprovechen toda la capacidad de gestión y los recursos humanos que tienen desde el área delegada y que se han destinado a la rehabilitación a seguir fomentando...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** ... esta actividad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, tiene la palabra el delegado de Vivienda.

Agote los tres minutos porque ha agotado el interviniente también su tiempo.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Nieto, la verdad es que le agradezco la intervención y sobre todo la coherencia cuando ha reconocido usted el marrón heredado de esos 103 millones de euros sin pagar a las 51.000 familias de la anterior legislatura también y esos más de 2.500 expedientes atascados. Claro que en aquel momento lo que era una carga para esos 7 funcionarios y 2 técnicos que había ahí era todo eso, todo ese marrón heredado, por eso siempre agradezco el trabajo que hacen esos abnegados funcionarios para sacar aquel marrón que nos dejaron ustedes.

Pero, fíjese, nos encontramos en su momento un techo de 59 millones para la partida de ayudas a la rehabilitación, de los cuales 46 ya estaban comprometidos en planes anteriores que no habían sido resueltos, es decir, un 78 % del presupuesto ya estaba hipotecado.

Así que solamente nos quedan 13 millones disponibles para nuevos planes, pese a esa situación no renunciamos, efectivamente, en sacar nuevos planes. Y hay una diferencia muy importante respecto del Plan MAD-RE al Plan Rehabilita y es que aquí se paga, aquí se paga y por eso hemos conseguido recuperar la confianza de los administrados. Esa es la gran diferencia: que aquí se paga y además se abona por adelantado, no como los anteriores; eso es muy importante, muy importante que se sepa.

Pero gracias a esa buena gestión que hicimos y a ese nivel de ejecución de un 92 % hemos conseguido reducir el volumen del presupuesto hipotecado en un 51 %. Mire, esa la gran diferencia, la gran diferencia, señor Nieto, es que en cuatro años ustedes pagaron 25 millones de euros y nosotros en estos apenas tres años y medio hemos pagado 237 millones de euros, que ahí es nada la diferencia.

Y creo que usted no está del todo bien informado porque, mire, el Plan Rehabilita aumenta 54 millones, recordando que teníamos 53 millones en el 2022 o en el 2021 había 50 millones, que el Plan Adapta aumenta a 4 millones cuando teníamos 3 millones y que el Transforma tu Barrio aumenta 5,5 millones cuando en 2022 había 3 millones y 3,4 millones en el 2021. Yo creo que todo eso es una buena noticia para los ciudadanos, para los administrados, esta subida de presupuesto.

Y sobre todo eso se ve reflejado, señor Nieto, en que hemos aumentado en 1.200 solicitudes las del Plan Adapta o más de 5.500 recibidas al Plan Rehabilita en estos tres años; eso es trabajo, trabajo y trabajo, sobre todo recuperar esa confianza perdida por los madrileños.

(En este momento, cuando son las diez horas y ocho minutos, abandona el Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia la Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).

Entonces el mayor compromiso que se tiene desde el Área de Vivienda es hacer vivienda pública, vivienda de calidad y no le quepa ninguna duda que hacer rehabilitación, porque creemos firmemente en la rehabilitación y rehabilitación energética. Y ya nos gustaría que el Gobierno de España hiciera algo más por la rehabilitación que crear trabas burocráticas para que los ciudadanos no puedan acceder a esas ayudas europeas.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001741, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal

Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cuándo estima "que van a estar finalizadas las obras de la Puerta del Sol" y si "podría detallar el protocolo de apertura provisional de la plaza hasta la fecha de recepción de las obras".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señora Perea, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como me imagino que sabrán, no soy la primera persona que habla de este tema, es un tema que ha generado mucha respuesta pública, entonces vamos a hacernos un poco portavoces de todo lo que se ha ido comentando.

Primero, es muy importante que la gente sepa que ustedes son los responsables de haber abierto las obras de Puerta del Sol de una manera chapucera e incluso temeraria; los responsables son ustedes, ni Manuela Carmena ni Pedro Sánchez, ustedes.

Y lo que se ha hecho en la Puerta del Sol se puede resumir en tres líneas: una es chapuza, otra es nula planificación y otra es visión electoralista. Y ahora lo voy a explicar.

Primero, chapuza. Espero de verdad que no les parezca, o sea, que estén de acuerdo en que es chapucero retirar las vallas de la obra para que la gente ocupe el espacio con pavimentos a medio colocar, con resaltes y desniveles sin señalizar, enormes áreas sin pavimentar que se rellenaron con mortero aplicado con menos de doce horas en invierno y que, por tanto, lógicamente no fraguó.

(La señora Perea Moreno muestra unas fotografías).

Espero que estén de acuerdo en que es una chapuza convertir la Puerta del Sol en zonas resbaladizas, inestables y peligrosas.

(La señora Perea Moreno muestra unas fotografías).

La palabra chapuza, que suena así un poco gruesa, si vamos al diccionario dice: «Trabajo mal hecho y sin esmero». Es literal.

Segunda línea, nula planificación. Miren, ustedes... Por cierto, me gustaría adjuntar estas fotos al acta, igual que lo que voy a enseñar ahora.

Ustedes, las obras comienzan en marzo de 2022 y la licitación ya está indicando que van a durar doce meses.

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

También quiero adjuntar ese documento, que es la licitación.

Es decir, desde marzo saben ustedes que en diciembre las obras estarían a medias, es decir, han tenido nueve meses para hacer una planificación. Entonces nos gustaría saber cuál ha sido la planificación que han hecho para llegar a donde estamos viendo

ahora que se ha llegado. Es decir, ¿hubo algún informe de seguridad y salud habida cuenta de que como digo esto es una apertura al público masivo en mitad de una obra?

¿Hay algún informe de planificación de apertura por fases? Es decir, todos sabemos, espero que ustedes lo tuvieran en cuenta, que a la mitad de la obra iba a estar una pequeña situación madrileña que es la Navidad. Entonces, espero de verdad que este disparate no haya sido fruto de que ustedes han atendido a un estudio, porque nos gustaría entonces saber cuál ha sido ese estudio.

Y aquí engancho con el afán electoralista que tienen ustedes porque lo que hay detrás de todo esto es que este calendario de obras no ha pensado en la gente de Madrid, ha pensado en cortar la cinta cerca del 2023. Llevan gobernando desde el 2019 y el proyecto que están construyendo ya es un proyecto que existía, que existía fruto de un concurso público del COAM.

Otra pregunta. ¿Por qué no empezaron antes? Igual que las obras de la biblioteca de Las Tablas, de las bibliotecas de Montecarmelo, etcétera, son fruto de concursos públicos que ustedes heredan, pero casualmente las obras están empezando, y digo casualmente, muy cerca de que terminen cerca del 2023.

Creo que le he hecho preguntas muy concretas y de verdad espero que por primera vez no conteste hablando de Manuela Carmena, de Pedro Sánchez, sino de ustedes que son los responsables.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ¡Ya veremos!

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Creo que hay que ser un poco serios, hay que ser un poco serios.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Perea.

Señora García Romero, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Perea.

Bien, las obras de remodelación de Sol, como usted ha dicho, comenzaron a principios del mes de abril de 2012 y tienen un plazo de ejecución de doce meses, así lo dijimos. Es decir, terminarán a principios del mes de abril de 2023, salvo, me temo, la sustitución del tragabolas de ADIF que como depende de las autorizaciones del titular de infraestructuras, que es el Estado, estamos todavía a la espera de los informes y sin poder iniciar esas obras. Pero eso también lo hemos contado por activa y por pasiva y a los medios de comunicación y a todos los madrileños.

En cuanto a la apertura provisional de la plaza, le informo que como hacemos en todas las obras que ejecutamos cada tramo de espacio público que culmina su pavimentación se abre al uso de los ciudadanos para afectar lo menos posible a los comerciantes, vecinos y

visitantes. En este caso, la previsión desde el inicio de las obras era abrir la superficie de la plaza terminada para la celebración de las uvas de Nochevieja. No sé si usted recuerda que también hubo una polémica sobre si iba a estar la plaza del Sol abierta o no para las uvas y dijimos que sí, que iba a estar para las uvas.

Sin embargo, ante los informes de Policía alertando de las aglomeraciones, ya a mediados de noviembre, se tomó la decisión de adelantar la apertura de la plaza si bien con la superficie pavimentada al 90 % y el 10 % con mortero seco coincidiendo con el inicio del puente, como anunció el alcalde en la visita que realizó junto a la presidenta en Sol el día 21 de noviembre. Si es que parece que usted no vive aquí en Madrid, no sé dónde está porque es que se ha anunciado, se ha dicho por activa y por pasiva, es decir, sí que es planificado, previsto y avisado.

El día 2 de diciembre se retiraron los acopios, se eliminaron vallas y se cubrió con mortero seco las partes todavía no pavimentadas para permitir que los madrileños y visitantes pudieran moverse con la mayor libertad en este espacio durante las fiestas favoreciendo también a los comerciantes de la zona gracias al encendido del nuevo árbol de la plaza.

Bien, si las lluvias han supuesto una pequeña molestia, un día, que se tuvieron que instalar unas planchas y repasar el mortero, sin duda, una decisión de abrir al inicio del pasado puente se ha mostrado un acierto tanto desde el punto de vista de seguridad, que nos lo reclamaban.

(La señora García Romero muestra un documento).

Aquí tiene un titular de *El Mundo* del día 28 de noviembre que ya vienen los informes policiales donde están pidiendo que debido a las aglomeraciones que se esperan deberíamos paralizar las obras. Es que está todo publicado y todo dicho y con los informes pertinentes. Y aparte eso ha venido bien y le puedo decir que estamos orgullosos, no solamente por el turismo, no solamente por el comercio, no solamente por las visitas sino también, fíjese, con el mundial de fútbol; los marroquíes de verdad que han estado celebrando los premios en la Puerta del Sol, sus triunfos deportivos, con lo cual la aglomeración era tremenda.

Yo le digo una cosa. ¿Por qué el otro día en la Comisión de Medio Ambiente ustedes protestan porque no se han tenido en cuenta las aglomeraciones con el encendido navideño y organizan la de Dios, y aquí porque cerramos para evitar las aglomeraciones y el peligro y por motivos de seguridad la montan? Es que ustedes la montan por todo. Aquí hemos cerrado por motivos de seguridad. Las obras terminarán cuando tienen que acabar y las obras van a estar paralizadas hasta el día 7 cuando acaben las plazas para que sigan las obras a partir del día 7 por motivos de seguridad para evitar que haya cualquier tipo de problema, como exigían el otro día a Medio Ambiente con lo de las luces navideñas.

Vamos a ser serios. Los madrileños van a tener su plaza. Desde luego, en el 2014, ese concurso de 2014 por qué no lo hicieron ustedes en el 2015.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Porque no lo considerábamos prioritario.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario...

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Porque no lo consideran necesario, pues... y con carril bici; era de su política, ¿no?

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señora García Romero, señora García Romero, ya ha acabado su tiempo.

Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001742, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar para mejorar la eficacia en el proceso de adjudicación de viviendas de la EMVS".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En la pasada Comisión de Presupuestos correspondiente al Área de Desarrollo Urbano que se celebró el 30 de noviembre, el consejero delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo reconoció que no estaban satisfechos con un aspecto del proceso de adjudicación de las viviendas por parte de la empresa municipal.

Básicamente explicaba que cuando la vivienda se adjudica a veces ocurre, con bastante frecuencia, que los beneficiarios o no quieren la vivienda, la desechan, o no cumplen los requisitos, con lo cual no se les puede adjudicar. Como consecuencia de eso se planteó una alternativa, y es que en cada oferta se establecía un titular y dos suplentes para intentar cubrir esa situación e incluso se habló de una lista extra de suplentes que llegaba hasta cincuenta personas.

Explicaba también el consejero que esto hace perder mucho tiempo en la tramitación de este proceso de adjudicación para seleccionar a los beneficiarios y que, terminaba, concluía que había que darle una vuelta al asunto.

Entiendo por tanto que, como además se ha planteado en varios consejos de la empresa municipal, ya se están manejando varias opciones de cara al futuro porque, como dijo el consejero, repito, ya se ha planteado en varias ocasiones en el consejo.

Aparentemente puede parecer un tema menor pero lo cierto es que esta situación puede provocar que personas que necesiten la vivienda se desmotiven a la hora de presentar esa solicitud pensando que están ya adjudicadas todas cuando en realidad luego, después lo que ocurre es la situación que explicó el consejero, y esto impide un efecto de asignación justa, real y efectiva de las viviendas a las personas que realmente las pueden necesitar, y por supuesto es un elemento de ineficiencia de la propia adjudicación de las viviendas respecto al filtro previo de cumplimiento de los requisitos de adjudicación de las viviendas. Más complicado resulta evidentemente si se adjudica un beneficiario y luego esta persona o estas personas desechan la vivienda, resulta más complicado el poder prever esa situación.

En todo caso, como he dicho, como esto ya se ha planteado y se ha dicho que esto lleva un tiempo produciéndose, estoy convencido de que ya se manejan varias alternativas.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señor González, tiene la palabra.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, le agradezco la pregunta porque además, como usted bien decía, no es un tema menor, en absoluto.

Desde el principio hemos intentado mejorar esa eficacia en el proceso de adjudicación de las viviendas y usted lo sabe muy bien porque en diciembre de 2019 ya los consejeros votamos a favor de mejorar ese proceso de adjudicación de viviendas en la empresa, que pretendíamos además agilizar ese procedimiento de adjudicación de viviendas para acortar precisamente esos periodos en los que las viviendas estaban vacías y pendientes de adjudicación, que eran, recuerdo, más de cinco meses. De esa manera, evitamos perjuicios económicos a la Empresa Municipal de la Vivienda, por ejemplo en gastos de seguridad, de mantenimiento y acondicionamiento, y sobre todo, y lo más importante para nosotros, que era conseguir que esas viviendas pudieran ofertarse cuanto antes a los madrileños.

Todas esas medidas además fueron adoptadas por unanimidad de todos los grupos municipales, y ahí tengo que mostrar mi agradecimiento en ese sentido. Y decir que el balance de estas modificaciones que hemos hecho es muy positivo, ya que antes de la modificación se podían aprobar dos ofertas de vivienda al año y con la modificación que hicimos en su momento, señor Fernández, ya hemos podido aprobar cuatro ofertas, es decir, el doble que antes.

También destacar que antes de la modificación tardábamos cinco meses en adjudicar las viviendas y en este caso ya estamos adjudicando la vivienda en dos meses, y evidentemente hay que seguir trabajando en esa línea.

Pero también es importante que se conozca que antes teníamos unos gastos de seguridad y mantenimiento, antes de la modificación, por vivienda

vacía de 1.635 € y con la modificación ese gasto se ha reducido en 981 €, es decir, 654 € por vivienda.

Entonces, tenemos que seguir trabajando, efectivamente, en esa agilización para mejorar la adjudicación de vivienda de una manera rápida y ágil porque así vamos a conseguir que esos adjudicatarios puedan acceder a la vivienda antes y producir también ese ahorro. Creo que estamos en esa línea y además cualquier sugerencia —y ahí le tiendo la mano a cualquiera de los grupos políticos— que nos ayude a mejorar esa agilidad, porque es verdad que ha ocurrido en ocasiones que esos dos suplentes han renunciado a la vivienda, e incluso varios suplentes más han renunciado a la vivienda, pero insisto en tender la mano a todos los grupos si es necesario para mejorar esa eficacia en la adjudicación.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor González.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias presidenta.

Yo le agradezco la información sobre la agilización de los periodos de adjudicación, pero yo no le preguntaba sobre ese punto en particular, yo lo que le decía es que podrá ser el proceso más rápido o menos rápido, pero lo importante es que no se produzcan situaciones de listas de espera, por decirlo de alguna manera, de adjudicatarios como consecuencia de dos situaciones que he explicado: una, que o no cumplen los requisitos cuando han entrado en el proceso de adjudicación o, simplemente cuando se han adjudicado estos beneficiarios, rechazan la vivienda. Y eso provoca una situación, como explicó el consejero, de perder mucho tiempo en la selección de adjudicatarios. Yo me refero a eso, y entendía que algunas alternativas ya se habían manejado, por eso la pregunta que le había hecho.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí.

Pues efectivamente, señor Fernández, tiene usted toda la razón y estamos precisamente estudiando, como le decía, algunas alternativas más para mejorar eso, pero es que la casuística que se da a la hora de adjudicar las viviendas es mucha como aquí se ha comentado y dijo también el señor Lozano en su comparecencia. Insisto un poco, nosotros estamos estudiando alguna posibilidad más de agilización de esos trámites, pero cualquier orientación en ese sentido que nos quieran dar y esa colaboración, bienvenida sea.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor González.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos ya en el punto 14 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001743, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar para mejorar la accesibilidad universal en los entornos de las entradas de metro en colaboración con el Consorcio Regional de Transporte y Metro de Madrid".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Saben el interés de este concejal desde el principio del mandato por la accesibilidad universal y los derechos de las personas con discapacidad, y precisamente hoy, 13 de diciembre, hace dieciséis años que se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fue un punto de inflexión que garantizaba que las personas con discapacidad pudieran ejercer plenamente y sin discriminación sus derechos.

Normalmente llevo una pregunta, hoy un día tan señalado llevo dos preguntas.

Una de las exigencias de la ciudadanía es la coordinación entre Administraciones. Ocurre que en muchas ocasiones tanto en entradas al metro de Madrid, que coincide además con la entrada al Cercanías, como saben pues no son todo lo accesible que debieran y esto, por supuesto, involucra a varias Administraciones, tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la propia Comunidad de Madrid o incluso en el Gobierno de la nación, y obliga a que las Administraciones se coordinen para mejorar este acceso al transporte público.

La queja viene básicamente de los ciudadanos que hemos recibido en esa línea, en que los entornos de acceso al transporte público no son los accesibles que deberían ser. No en pocas ocasiones hemos visto todos cómo o no existen elevadores, por poner un ejemplo, o no existen rampas de acceso. Esto es un problema que no es nuevo y, por tanto, aunque en algunas ocasiones puede entenderse que puede técnicamente ser inviable, siempre hay que buscar una alternativa para que esta accesibilidad se mejore.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, en todos los proyectos de remodelación del espacio público en la ciudad, la accesibilidad universal es uno de los objetivos fundamentales como usted bien sabe.

En todas ellas la mejora de la accesibilidad a las bocas de acceso al metro, tanto escaleras como ascensores y de estas con los itinerarios peatonales y pasos de peatones, ocupa nuestro centro de actuación.

Esto se puede comprobar en actuaciones ya finalizadas como la remodelación de la calle Alcalá entre Cedaceros y Cibeles, en la que se ha mejorado sensiblemente la accesibilidad al metro, su conexión con los pasos de peatones y la conexión con las paradas de transporte público colectivo. El eje Francisco Silvela/Joaquín Costa, donde se han ampliado aceras aumentando los pasos de peatones y mejorando el acceso al metro y también a las paradas de autobús. El eje Doctor Esquerdo/Pedro Bosch, en el que se está mejorando los accesos al metro; se trabaja conjuntamente con los técnicos del Cermi. Asimismo, también el proyecto de remodelación de la Puerta del Sol, en el que la accesibilidad de las entradas al metro y Cercanías se han analizado con especial cuidado. La Pasarela de Butarque, que conecta el barrio de la estación de Cercanías con San Cristóbal de los Ángeles. El área intermodal de la plaza de Felipe II. La nueva pasarela peatonal sobre Carlos Ibáñez o la nueva rampa accesible para conectar esa calle con el aparcamiento de la estación de Cercanías de Villaverde Bajo, salvando de forma accesible la diferencia de cota existente entre ellos. También en Villaverde se ha asfaltado la zona del intercambiador intermodal de Villaverde Bajo-Cruce, donde se han afectado los pasos de peatones para cruzar la calzada a la salida de la boca del metro. Se han ordenado las superficies de aceras y calzadas renovando la pavimentación y mobiliario urbano del entorno de la estación del metro de Carabanchel. Se han solucionado los problemas existentes en la urbanización de la avenida de Bruselas por la falta de aceras accesibles, afectando a los accesos del metro del Parque de las Avenidas. Se han llevado a cabo las obras de urbanización para la conexión de la calle Mirador de la Reina con la calle de Arroyo del Monte, creando un nuevo recorrido accesible en el talud entre ambas que permite el acceso al metro de Arroyofresno, y un largo etcétera, como las actuaciones en el Doctor Tolosa Latour y otras o el proyecto participativo de renovación de aceras en la calle Monforte de Lemos, distrito de Fuencarral.

Es decir, cada vez que actuamos en un espacio público desde luego aprovechamos para hacer accesibles las entradas al metro, las entradas a Cercanías o al transporte público, como no podría ser de otra manera.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Bueno, yo le agradezco la información. Entiendo, por tanto, que la coordinación entre varias Administraciones en estos casos está siendo buena o correcta o la debida y, por tanto, únicamente puedo decirle que se siga en ese camino porque yo creo que es un elemento importante permitir que las personas con movilidad reducida puedan acceder al transporte público sin ningún tipo de problema.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Gracias.

Señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Nada.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8001744, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar para mejorar la accesibilidad universal en el entorno del Palacio de Oriente".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Pues esta es la segunda pregunta sobre accesibilidad universal.

Con todas las obras, y esto es así, ocurre siempre lo mismo, es inevitable de alguna manera: cuando se ejecuta un área en una reforma, pues indudablemente luego después en las zonas limítrofes con las partes no reformadas pues se nota la diferencia. Esto es inevitable. Esto es lo que ocurre con la reforma del entorno de plaza de España, que era necesaria, como tal obra era necesaria sin entrar ni en detalles ni en remates, diríamos; en todo caso, es verdad que cuando se llega al final de ese recorrido reformado y se llega a la parte del entorno del Palacio de Oriente comienzan las dificultades para las personas con movilidad reducida.

Voy a enseñar unas fotos que son ejemplos gráficos de cómo está la situación.

(El señor Fernández Hernández muestra unas fotografías).

Por ejemplo, vemos aquí el pavimento en el que están los adoquines movidos. Aquí se produce un problema.

Aquí, por ejemplo, lo que parecen antiguos alcorques de árboles que no se han finalizado o ejecutado correctamente.

Aquí, por ejemplo, el pavimento hundido también, fracturado.

Más adoquines fracturados también.

Aquí, por ejemplo, un escalón que está desprendido.

Y luego incluso aquí, directamente hay huecos de adoquines que ya no están.

Tengo más fotografías, más de pavimento fracturado... En fin, son ejemplos de que la plaza de Oriente, que es un lugar emblemático y es un entorno muy visitado por los turistas, pues indudablemente no parece que esté en las mejores condiciones.

No se puede hacer obras en todo Madrid al mismo tiempo, yo eso lo entiendo, yo no voy a hacer aquí populismo con esto, pero sí es verdad que tal vez se podría plantear cuando se hacen reformas tan importantes que se prevea que quede en armonía con la parte que no se va a reformar para que no haya ese contraste, y sobre todo, además, en estos puntos tan emblemáticos. Esto lo llamaría yo como «la consistencia en las obras», es decir, una unidad en las obras, no solamente en la parte que se ejecuta sino en la parte que no se ejecuta, para lograr, como digo, esa armonía del conjunto de la ciudad y que no existan esas diferencias llamativas entre áreas reformadas con las limítrofes no reformadas.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señora García Romero, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, en primer lugar, como usted sabe, a principios de este año hemos concluido una obra muy importante en ese entorno que es la remodelación de la plaza de España, que ha incluido la mejora de la comunicación peatonal y la accesibilidad universal de esta plaza con la plaza de Oriente y los jardines de Sabatini, que hasta este momento era un espacio completamente inaccesible. A través de un cuidadoso estudio de los niveles de todos estos espacios se pudo resolver mediante suaves rampas las distintas conexiones entre otros espacios, como con el parque del Oeste.

En estos momentos hemos terminado de redactar una serie de proyectos complementarios en este entorno que tienen en común el objetivo de mejorar la accesibilidad universal y que comenzarán a ejecutarse entre finales de este año y comienzos del

próximo. Entre ellos, está la remodelación de las calles de Irún y Juan Álvarez Mendizábal.

Una parte de este proyecto consiste en la reconstrucción total de la escalera situada en la calle Irún, que actualmente no cumple con ninguna condición de accesibilidad ni de seguridad. La conversión en peatonal del tramo a la calle Irún, que desciende desde la plaza de España al barrio de Príncipe Pío con una pendiente menor de 6 %, es decir, totalmente accesible, y la instalación de un nuevo ascensor, el tercero de su entorno, para que los vecinos dispongan de tres formas alternativas y complementarias de salvar el importante desnivel de ambos espacios.

Por otra parte, este proyecto consiste en la remodelación integral de la calle Juan Álvarez Mendizábal, que permitirá el acceso de vehículos de seguridad en el tránsito peatonal por las aceras accesibles, mejorando el entorno del Colegio Portugal.

Otro de los proyectos que comenzarán a ejecutarse es el de la mejora de accesos al nuevo museo de Colecciones Reales, que abrirá al público el próximo verano. Este proyecto consiste en la mejora de la accesibilidad en la puerta del Campo del Moro, que se encuentra en la cuesta de la Vega y por donde ingresarán al museo las excursiones de grupos que lleguen en autobús, preparando una parada a los mismos en el parque de Atenas y remodelando completamente la llegada peatonal de esta parada al ingreso al museo desde el Campo del Moro. Esta actuación se inscribe dentro del convenio firmado por el alcalde con la presidenta de Patrimonio Nacional para la mejora del entorno del Palacio Real.

Finalmente, estamos terminando de redactar un tercer proyecto en este entorno que mejorará las condiciones de accesibilidad, iluminación y vegetación de la parte de los Jardines de Sabatini no concluidas con el proyecto de plaza de España. Esta actuación también incluye la transformación de las plataformas únicas de prioridad peatonal en las calles San Quintín y de la Marina Española, cuya función de vías de tráfico segregado ha dejado de tener sentido con las nuevas condiciones peatonales de plaza de España.

Y en cuanto a las fotos que usted me ha enseñado sobre los pavimentos hundidos y adoquines pues mandaré, no tanto hacer una obra de reforma, que no creo que sea necesario en plaza de Oriente, pero sí al servicio de conservación para que repare todo aquello que sea necesario reparar.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Le agradezco la información. Y desde luego, bueno, todos nos podemos imaginar que cuando vamos a visitar grandes capitales de Europa vemos esos contrastes y nos llama la atención, con lo cual es lógico pensar que cuando vienen a Madrid se pueden

llevar esa mala impresión de ese contraste entre las zonas reformadas y las no reformadas.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señora García Romero.

(Negación de la señora García Romero a hacer uso de la palabra).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8001754, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué punto se encuentra el proyecto para la remodelación del entorno de la Puerta de Alcalá, la rotonda de Atocha (plaza del emperador Carlos V) y el Paseo del Prado, presentado recientemente por el alcalde como 'su gran legado'".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señora Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Saludos a todos y a todas los que están siguiendo esta comisión a través del *streaming* o aquí, en el público.

Almeida nos sorprendió la semana pasada o hace dos semanas con un anuncio espectacular, uno de los suyos. Dijo: Por fin sé cuál va a ser mi gran legado. Por lo que yo tenía entendido, señora García Romero, el legado es algo que se deja, no algo que se va a hacer, pero bueno, nos lo dijo: Por fin sé cuál va a ser mi gran legado. Lo dijo, por cierto, el 30 de noviembre del año 2022 para que quede constancia, su mandato termina el 26 de mayo de 2023.

Y cuál va a ser ese gran legado de Almeida, ¿algún proyecto que esté en marcha? ¿La remodelación de la Puerta del Sol, por ejemplo? ¿El soterramiento fracasado de la A-5? No, limpiar de tráfico la Puerta de Alcalá, reformar Atocha y peatonalizar el paseo del Prado; este es el gran legado de Almeida.

Después hemos rebuscado un poco a ver si hay algo de todo esto en marcha, en la cocina del Gobierno municipal, y lo que sabemos es, según declaraciones del propio Área de Gobierno de Obras, que hay un proyecto de reforma que se está pensando pero que, por supuesto, se ejecutaría en todo caso a lo largo de la próxima legislatura.

Pues ahí viene la pregunta, señora García Romero: ¿qué hay de ese gran legado de Almeida en lo

concreto, en lo material, en su área? ¿Qué se está haciendo?

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señor Calvo, yo no voy a entrar a valorar la información aparecida en un periódico el pasado 30 de noviembre, pero lo que dijo el alcalde ese mismo día fue que la reforma del ámbito del Paisaje de la Luz es «una de las grandes asignaturas que tenemos en la ciudad de Madrid» y un «reto para la próxima legislatura»; es decir, en ningún momento habló de gran legado sino de reto. El alcalde dijo que se estaban estudiando las diferentes opciones y que era precipitado por ahora aventurar si esas opciones pasan por una restricción del tráfico en los puntos como Puerta de Alcalá. Por tanto, señor Calvo, no falte a la verdad.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La prensa miente, ¿la prensa miente?

Por tanto, le confirmo que estamos trabajando ya en los estudios previos del anteproyecto del conjunto que estará listo en el primer trimestre del año próximo tal y como indicó el alcalde, «un proyecto sólido, un proyecto que genere unanimidad y consenso entre los vecinos de la ciudad de Madrid y entre todas las entidades que tienen que intervenir».

Una vez que se acuerde este proyecto de conjunto se irán abordando por fases los proyectos constructivos en los cuatro años de la próxima legislatura.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, usted aplica esa lógica de matar al mensajero cuando no le gusta el mensaje que aparece en los medios de comunicación. En este caso además, por cierto, creo que es un medio que no puede decir que sea contrario desde el punto de vista ideológico al señor Almeida o a lo que representa su partido: apareció en *El Mundo* en la sección *Gran Madrid*.

Almeida se quejará de que no se le entiende pero la realidad, señora García Romero, es que él habló de legado y dijo que ese iba a ser uno de sus proyectos estrella.

Claro, cuando él dice que este va a ser uno de sus proyectos estrella lo que no dice pero podemos deducir fácilmente es que sus proyectos estrella no están hechos. La Puerta del Sol es una catástrofe, es un fiasco, nadie puede presumir de eso como se ha visto antes; el soterramiento de la A-5, yo dije el primer día de este mandato que no moverían un metro cúbico de tierra y ahí sigue la A-5 tal cual. Una legislatura perdida. Y entonces Almeida tiene... También ha aparecido el

Distrito 22, ¿se acuerda? Distrito financiero este que iba a ser el gran centro de negocios de Madrid, tampoco hay nada de ese distrito financiero y tiene que, en esa huida hacia adelante, seguir vendiendo cosas. Lo que se le ha ocurrido vender ahora es la remodelación en el entorno de la Puerta de Alcalá, Atocha y el paseo del Prado.

Me conformo con la respuesta que ha dado: no hay absolutamente nada ni piensan hacer absolutamente nada y en todo caso será un proyecto para la siguiente legislatura, que esperemos ya no estén en el Gobierno.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Calvo.

Señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Estamos empezando a estudiarlo, indudablemente; o sea que sí que estamos haciendo, lo que pasa que será un proyecto de próxima legislatura y eso es así.

Pero usted puede seguir faltando a la verdad, faltando a la verdad, yo le digo entrecomilladamente lo que dijo el alcalde: «reto» y no «legado».

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Y usted se puede poner como quiera pero miente, pues miente. Yo no le digo nada.

Pero icómo puede decir usted que es una legislatura perdida! La perdida fue la suya, que se limitó solo a agrandar la Gran Vía, a agrandar las aceras de la Gran Vía, y se lo he dicho sesenta mil veces; es que no se puede tener, de verdad, la cara como el cemento armado, no sé si decirle como el cemento armado o decirle mortero seco.

(Rumores.-Risas).

Pero de verdad se lo digo, es que no es normal. Ojalá hubieran hecho ustedes un plan de equipamientos como el nuestro, que tenemos ya 36 equipamientos acabados; ojalá hubieran reformado la calle Alcalá, ojalá hubieran reformado Ortega y Gasset, Eduardo Barreiros, yo que sé, la avenida de Villaverde, tantas y tantas obras del espacio público que estamos haciendo accesibles e importantes..., ojalá hubieran reformado todos los equipamientos que estamos haciendo, una reforma para convertir todas las instalaciones deportivas que estaban obsoletas, viejas y tal, hubiéramos construido... sí, hombre; la cubrición de la Calle-30 para cerrar una herida como tiene la Calle-30 de la ciudad y poder terminar Madrid ya de una vez. ¿Pero hicieron ustedes algo? ¡Nada!, para que tengan ustedes la cara de mortero seco para venir aquí ahora a decir que no hemos hecho nada.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8001755, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Mixto, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer los motivos por los que esta Área Delegada "ha renunciado a mantener la partida destinada al fondo de emergencia habitacional en los presupuestos de 2023".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señor Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Nosotros de mortero seco y ustedes de mortero fresco, señora García Romero.

(Rumores.-Risas).

Me temo que va a seguir fresco, además, hasta las elecciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Como siga lloviendo...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Al portavoz de la Oposición en materia de vivienda, Álvaro González, le dirijo esta pregunta.

Para situarla: tenemos los antecedentes que relato a continuación.

En el acuerdo de presupuestos del año pasado para la aprobación del presupuesto de 2022 pactamos con la señora Hidalgo —porque el señor González se negaba, pero al final le tuvieron que obligar desde Hacienda— a incorporar al presupuesto una partida de dos millones de euros para el llamado fondo de emergencia habitacional. Era básicamente pagar desde el Ayuntamiento, ayudar a las familias que tuvieran dificultades para pagar la renta del alquiler o de la hipoteca en una situación de crisis sobrevenida. No se hizo nada hasta que a finales de septiembre nos llaman desde el Área de Hacienda para trasladarnos la siguiente propuesta: el Área de Hacienda proponía por petición de la EMV (de la Empresa Municipal de Vivienda) pasar esos dos millones de euros a una ayuda que hiciera la EMV a los inquilinos, concretamente de la propia EMV, para costear el sobrepago de la factura energética teniendo en cuenta la subida del gas que se había producido.

Medida con la que estuvimos de acuerdo, evidentemente, en aquel consejo de administración, por cierto celebrado el 3 de octubre; el señor Barrero y yo mismo dijimos, también votó a favor Más Madrid de aquella medida, todos los grupos, pero dijimos que expresamente no queríamos que ello supusiera renunciar al fondo de emergencia habitacional, quedó bastante claro ante todos los presentes.

Bueno, ¿qué nos hemos encontrado en este nuevo proyecto de presupuestos que parece que no van a aprobar hasta la fecha? Que ha desaparecido ese fondo de emergencia habitacional, sin embargo no ha desaparecido la necesidad de ese fondo de emergencia.

Por tanto, le pregunto al señor González, como portavoz de la Oposición en materia de vivienda, a ver si la culpa la tuvo Pedro Sánchez o Manuela Carmena de que haya desaparecido ese fondo de emergencia habitacional.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Señor González, su turno.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Calvo, la verdad es que la digestión de la Oposición le está sentando fatal porque fíjese dónde está usted y dónde va a estar dentro de unos meses, que será fuera de este Consistorio.

En todo caso, ha dicho usted una cosa muy interesante en la anterior pregunta, dice: El legado es algo que se deja, no lo que se va a hacer. ¿Sabe cuántas promociones dejó usted? Cero, cero, dejó cero promociones; por lo tanto, el legado suyo es nulo, nulo. Pero nulo también, y yo me lo pregunto muchas veces, hombre, usted tuvo la oportunidad... ¿por qué usted no hizo ese fondo de emergencia habitacional? Legado cero también de ese fondo de emergencia habitacional.

Pero además esto es muy curioso, sobre todo porque estuvimos de acuerdo en ese consejo de administración, por cierto, el 19 de octubre, 19 de octubre donde acordamos todos destinar esos dos millones de euros precisamente para reducir esa factura del gas, ¿y no es una emergencia habitacional eso? La es, la es, y por eso estuvimos todos de acuerdo en aportar esos dos millones de euros para ayudar a esas familias, que también se lo merecen, pero no solamente esos dos millones de euros, sino otros 400.000 € más, juntando 2,4 millones de euros.

Y no es que haya desaparecido de los presupuestos, porque usted tampoco parece ser que esté dispuesto a aprobar los presupuestos, y además tendría usted la oportunidad de hacer una enmienda a los presupuestos y tampoco parece ser que la ha hecho en ese sentido.

Por lo tanto, decirle únicamente que nosotros el compromiso que adquirimos en la Empresa Municipal de la Vivienda era efectivamente ayudar a las familias con ese fondo de emergencia habitacional. Y le agradecí el otro día en la comisión también su disposición en apoyar esta medida, que creo que es una de las mejores medidas que hemos hecho en los últimos años y hemos aprobado en la Empresa Municipal de la Vivienda en los últimos tiempos.

Gracias, señora presidenta.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor González.

Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Con los muertos que usted tiene en el armario, señor González, yo no sería tan osado de estar

haciendo previsiones sobre quién va a seguir o quién no va a seguir en este Ayuntamiento pero, bueno, ya veremos, todo eso es un futuro.

Vamos a hablar del fondo de emergencia habitacional, que a usted le parece muy buena medida ahora pero que, como le decía, se negaba a aplicarla en ese presupuesto el año pasado y, ya le digo, que tuvo que ser al Área de Hacienda quien lo planteara. ¿Pero si era tan buena medida por qué ha desaparecido de los presupuestos? ¿La tiene que negociar con algún grupo de la Oposición? ¿Por qué usted no ha pedido que esa medida, si era tan buena, se mantenga? Yo creo que eso es lo que tiene que explicar, ¿por qué el fondo de emergencia habitacional ha desaparecido del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid cuando la necesidad se mantiene?

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Calvo.

Señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien.

Yo no tengo nada en el armario, créame, le tengo bastante limpio, no sé usted. Pero en ese sentido, decirle que nosotros vamos a seguir ayudando, vamos a seguir ayudando con ese fondo a todas esas familias que no pueden pagar esa calefacción, lo vamos a seguir haciendo, se lo he dicho en repetidas ocasiones y así lo vamos a cumplir. Creo que es una buena medida, vamos a continuar con esa medida y no vamos a hacer como usted, no vamos a dejar a nadie atrás, vamos a estar apoyando a esas familias que están pasando serias dificultades para pagar la calefacción y ahora más que nunca tenemos que estar con ellas. Por lo tanto, le insisto que vamos a continuar con esa medida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora González.

Señor secretario

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8001678, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 1 de diciembre de 2022, interesando conocer "a la vista de las crecientes quejas y reclamaciones ciudadanas en relación con las actividades insalubres e industriales en zonas residenciales, tales como las cocinas agrupadas en los distritos de Tetuán y Arganzuela", qué acciones se han desarrollado "para asegurar una correcta

tutela de la participación ciudadana en la limitación de estas actividades y una adecuada coordinación de las políticas municipales en los distritos” que eviten su proliferación.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Señor Calvo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La doy por formulada.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto a esta pregunta, a esta reformulación de pregunta que viene de Coordinación Territorial, sí que le tengo que decir que con respecto al Área de Desarrollo Urbano y lo que le compete desde el punto de vista de la normativa urbanística, tengo que decirles que sí, efectivamente, hemos tomado las medidas que podemos tomar con respecto a la implantación de cocinas agrupadas en la ciudad de Madrid y que nunca antes se habían tomado, también hay que decirlo; porque si es cierto que desde que se inició el sistema de licencias con declaraciones responsables y con licencias este Ayuntamiento ha podido otorgar más de 60.000 expedientes, ha podido gestionar más de 60.000 expedientes, solo se han gestionado 11 cocinas agrupadas en la ciudad de Madrid en distintos mandatos, otorgando la licencia de actividad y la licencia de funcionamiento en distintos mandatos y en este mandato.

Como todos éramos conscientes que podría generar un problema de convivencia vecinal desde el punto de vista de movilidad, desde el punto de vista de medio ambiente fundamentalmente, lo que hizo este Gobierno es paralizar, realizar una suspensión del otorgamiento de licencias fruto de la actualización de las normas urbanísticas del Plan General en verano del año 2021, es decir, hace un año y medio, y desde ese tiempo no se ha concedido ninguna licencia para cocinas agrupadas.

Y es más, lo que hemos hecho ha sido un estudio incluyéndolo en esta actualización de normas urbanísticas, que ya que todos ustedes entienden el problema de las cocinas agrupadas en la ciudad de Madrid espero que todos ustedes apoyen las normas urbanísticas que regulan por fin las cocinas agrupadas en la ciudad de Madrid, como por ejemplo que no se puedan implantar en usos residenciales con una superficie mayor de 350 m, que no puedan superar las ocho cocinas, que se tenga que generar una zona específica de carga y descarga y también de llegada y de aparcamiento de los *riders* para que puedan coger esos productos, y además se genere también una delimitación, una limitación, mejor dicho, desde el punto de vista de superficie para que no se puedan acumular las distintas cocinas agrupadas en la ciudad

de Madrid y, por tanto, lograr que las cocinas agrupadas salgan de las zonas residenciales de la ciudad.

Ese es todo el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento y que queremos que sea refrendado en un próximo pleno con la aprobación de las normas urbanísticas.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Fuentes.

Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, pues agradecerle al señor Fuentes la información que ha facilitado.

Nosotros creemos que, efectivamente, ante un problema sobrevenido como en su momento fue el de la vivienda turística, el Ayuntamiento de Madrid tiene que establecer programas de actuación específicos para atender a este problema.

¿Por qué nos parece insuficiente la reforma que plantean en las normas urbanísticas? Porque va a seguir permitiendo la implantación de cocinas en entornos residenciales.

¿Nosotros qué les sugeríamos las veces que lo hemos llevado al Pleno y a esta comisión? Que se establezca una cualificación específica para este tipo de usos, porque su compatibilidad con el uso industrial genérico lo que hace es permitir que allí donde puede haber un taller mecánico, donde puede haber una carpintería, pueda haber una cocina agrupada de estas características y no tienen nada que ver las afecciones al entorno de un uso con el otro.

Por lo tanto, nos parece insuficiente esa actuación, y desde luego abogáramos por que las cocinas agrupadas, cocinas industriales, cocinas fantasma o como queramos llamarlas —desde luego fantasma no en términos urbanísticos— reciban esa calificación y puedan tener un programa de actuaciones específico desde el punto de vista urbanístico, como se hizo en su momento con la vivienda de uso turístico.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Fuentes, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Lo que establecemos son unas nuevas condiciones a estos usos urbanísticos, a este uso industrial tipificado que, como bien sabe usted, uno de los problemas es que no se exige el cumplimiento o la elevación o la necesidad de un informe de evaluación ambiental porque no está incluido en el anexo v de la ley de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista medio ambiental.

Lo que estamos haciendo es establecer todos los mecanismos que tiene el Ayuntamiento de Madrid para

delimitar y para, sobre todo, medir el impacto desde el punto de vista medioambiental y del cumplimiento de la normativa sectorial, y sobre todo delimitando las actuaciones y sobre todo las superficies de implantación de estas cocinas, porque le vuelvo a decir un gran restaurante también tiene cinco cocinas industriales, cuál es lo siguiente: ¿van a prohibir los restaurantes? Tiene la misma afección medioambiental, la misma afección medioambiental, la misma afección de movilidad una cocina agrupada de ocho que un restaurante.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Fuentes.

Señor Calvo, su turno.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Perdón, me he equivocado yo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Pues sin más puntos en el orden del día, damos por concluida la comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos).